

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE INTERIORES

Revisó: *[Firma]*

Suplen: *[Firma]*

DECRETO NÚMERO 2121 DE 2017

15 DIC 2017

"Por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en el Ministerio de Transporte"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante escrito fechado el 7 de diciembre de 2017 el doctor ALEJANDRO MAYA MARTINEZ presentó renuncia al cargo de Viceministro de Transporte del Ministerio de Transporte a partir del 15 de diciembre de 2017.

Que por lo anterior, se considera necesario proveer el empleo de Viceministro de Transporte.

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Aceptar a partir del 15 de diciembre de 2017, la renuncia presentada por el doctor ALEJANDRO MAYA MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.087.996, como Viceministro de Transporte Código 20 del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO 2. Nombrar a partir del 15 de diciembre de 2017, al doctor ANDRES CHAVES PINZÓN, identificado con cédula de ciudadanía número 79.266.885, en el empleo de Viceministro de Transporte Código 20 del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO 3. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, D. C. a los

15 DIC 2017

MINISTRO DE TRANSPORTE,

[Firma]
GERMÁN CARDONA GUTIÉRREZ